



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del delegado señor Mauricio Bernier Higuera Del Campeonato Nacional de Rodeo, realizado en Rancagua los días 13, 14, 15 y 16 de abril del 2023 en contra del señor Jose Tomas Meza Abarca Rut N° 13.931.433-6, N° socio: 143960; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra c) y letra f) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el delegado del Campeonato Nacional de Rodeo
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 50-2023.
- 3.- Citar al denunciado señor Jose Tomas Meza Abarca a prestar declaración.

Rol 50-2023.-

Julio C. Del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente